

**CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO S.C.C.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo (Cajalmdralejo), en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los señores socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el salón de actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 22 de junio de 2019, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

CON CARÁCTER PREVIO, CONFECCIÓN DE LA LISTA DE ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE LA ASAMBLEA.

PUNTO 1º. INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

PUNTO 2º. INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL SOBRE LOS SIGUIENTES EXTREMOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018: CUENTAS ANUALES Y GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA ENTIDAD. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN; E INFORME RELATIVO A SU ACTUACIÓN.

PUNTO 3º. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO ENTIDAD CABECERA DEL GRUPO COOPERATIVO SOLVENTIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD.

PUNTO 4º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE RESERVAS DE CAPITALIZACIÓN.

PUNTO 5º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EJERCICIO 2018, Y PRESUPUESTO DE DICHO FONDO PARA EL EJERCICIO 2019.

PUNTO 6º. ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN ESTATUTARIA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO DE SEIS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO RECTOR Y SUPLENTE.

PUNTO 7º. ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN ESTATUTARIA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y SUPLENTE.

PUNTO 8º. CONFORME A LA LEY 10/2014 DE ORDENACIÓN, SUPERVISIÓN Y SOLVENCIA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO RECTOR.

PUNTO 9º. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE AFECTARÁ A LOS ARTÍCULOS 40, 42, 49, 50 Y 54.

PUNTO 10º. DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL PRESIDENTE Y EN EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR PARA ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS E INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, Y TAMBIÉN PARA SU INTERPRETACIÓN, COMPLEMENTO, ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN, SUBSANACIÓN Y EJECUCIÓN, EN LA MEDIDA PRECISA PARA CUMPLIR LAS INDICACIONES O SUBSANAR LOS REPAROS QUE PUDIESEN FORMULAR A LOS MISMOS LOS ORGANISMOS AUTORIZADORES Y/O LOS REGISTROS COMPETENTES EN ORDEN A LOGRAR SU AUTORIZACIÓN, CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

PUNTO 11º. DESIGNACIÓN DE TRES SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

PUNTO 12º. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS DE LOS SEÑORES SOCIOS EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS EXPRESADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE DEBA DECIDIR LA ASAMBLEA, ESTARÁN A DISPOSICIÓN EXCLUSIVAMENTE DE LOS SEÑORES SOCIOS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE ESTA CAJA (PLAZA DE SAN ANTONIO, S/N, ALMENDRALEJO), Y EN LAS SUCURSALES DE BADAJOZ O.P. (RONDA DEL PILAR, 5), CÁCERES O.P. (AVDA. DE ESPAÑA, 13), MÉRIDA O.P. (C/ ROMERO Y LEAL, 1), SEVILLA, CÓRDOBA Y HUELVA.

Almendralejo, a 2 de mayo de 2019. EL PRESIDENTE. Fdo. Sebastián Guerrero Moreno.